

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2020-10096 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de piscina en barrio San Pantaleón, 217 B, Pontejos. Expediente 2020/1354.*

Habiéndose presentado ante este ayuntamiento solicitud de autorización para construir piscina aneja a vivienda unifamiliar preexistente en la parcela catastral 39040A01600380000RZ, barrio alto San Pantaleón nº 217-B (Pontejos) actuación esta a desarrollar en suelo NO URBANIZABLE NUR, equivalente a rústico de protección ordinaria, e incluido en el plan de ordenación del litoral en zona denominada MT, modelo tradicional, a instancia de FRANCISCO CIFRIÁN FERNÁNDEZ, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de QUINCE DÍAS para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Marina de Cudeyo, 29 de diciembre de 2020.

La alcaldesa,
Cristina Gómez Bedia.

[2020/10096](#)